

El Dr. Julio Trostchansky presidirá el SMU durante los próximos dos años.

La Agrupación Fosalba obtuvo la mayoría



Tal como estaba previsto, el pasado jueves 28 de mayo se realizaron las elecciones en el Sindicato Médico del Uruguay. De un total de 8.377 médicos y 1.618 estudiantes habilitados (9.995 en conjunto) votaron 3.940 asociados (3.431 médicos y 509 estudiantes), lo que significa el 39,4% del total. De acuerdo a los sufragios para la conformación del Comité Ejecutivo, la agrupación Fosalba fue la triunfadora, con 1.099 voluntades, seguida por Unión Gremial Médica (1.032), Médicos Asalariados Solidarios (331), Recambio (298) y Agrupación Trabajadores Médicos (239). Se contabilizaron 332 votos en blanco y se anularon 71. Por el orden estudiantil triunfó Estudiantes Independientes, que se impuso a la Asociación de los Estudiantes de Medicina en las cifras de 234 a 180. De esta manera el nuevo Ejecutivo quedó integrado así: 4 cargos a Fosalba, 4 a Unión Gremial Médica, 1 cargo a Médicos Asalariados Solidarios, 1 a Recambio, 2 a Estudiantes Independientes y 1 a la AEM.

Asimismo el jueves 28 los socios del SMU, mediante el sistema de plancha, votaron las autoridades para el nuevo Casmu. Para la Comisión Directiva del centro asistencial fueron elegidos los Dres. Gustavo Bogliaccini, Luis Carriquiry, Vytautas Bagurskas, Raúl Germán Rodríguez y Luis González Míguez.

DESAFÍOS PARA EL NUEVO COMITÉ EJECUTIVO DEL SMU

Para conocer la visión de cada una de las agrupaciones que integran el nuevo Comité Ejecutivo del SMU le acercamos una pregunta a sus representantes. La misma fue: “¿Cuáles son las propuestas que su agrupación impulsará desde el Comité Ejecutivo del SMU?” Presentamos las respuestas recibidas que reflejan la firme convicción de cada una de las agrupaciones de trabajar para buscar consensos y avanzar en el camino de un mejor servicio de salud para todos los ciudadanos.

AGRUPACIÓN FOSALBA

Dr. Enrique Soto

“Nuestras principales inquietudes son:

Participación e integración: Los destinos del SMU dependen de una mayor participación e integración a nivel nacional, se deben crear mecanismos que incorporen al conjunto de los colectivos médicos en todas sus expresiones, para poder discutir nuevas formas de representatividad.

Reivindicar el trabajo y la profesión médica: Resulta indispensable alcanzar otras condiciones de trabajo y remuneración, es necesario aprobar el Estatuto del Trabajo Médico, transitar hacia un laudo único y crear programas de actualización en el marco del Desarrollo Profesional Continuo.

La relación médicopaciente constituye el binomio esencial sobre el cual se construye cualquier sistema. El respeto a la libertad de esta unidad es el eje central de todas las reivindicaciones del ejercicio profesional. Debe reconocerse la importancia de la autonomía profesional y de la independencia clínica como componente básico de la atención médica y como beneficio del paciente que debe ser preservado.

Colegiación médica: Continúa siendo una vieja reivindicación del SMU para analizar en forma objetiva la actuación de los médicos en el ejercicio de su profesión.

Formación del médico y nuevas generaciones: La expansión y desarrollo de las residencias médicas debe cumplir los requisitos formativos básicos y estar sujeta a la evaluación continua. Se deben consolidar los cambios propuestos en el nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Medicina. En este contexto, resulta imprescindible incorporar el Hospital de Clínicas como prestador del SNIS.

CASMU: Hasta el 15 de junio del año 2010, el CASMU se encuentra en un período de transición en donde todas las partes societarias del nuevo CASMU pertenecen al SMU. Durante este período el Consejo Directivo del CASMU contará con dos veedores designados por el SMU. Desde el SMU deberemos asumir la responsabilidad que asegure la sustentabilidad y continuidad del proceso de transformación del CASMU y 1727 Emergencias”.